



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN

FOLIO: **№ 0586**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO

FECHA DE EXPEDICIÓN

03/12/2025

FECHA DE VIGENCIA

03/12/2026

DATOS DEL PREDIO

|
(
|
|
SECTOR: ROSALES
SUPERFICIE: 132.03M²

USO O DESTINO

SUPERFICIE DE LA OBRA

68,19M²

O_x HABITACIONAL

PLANTA ALTA

83 63M2

ALTIURA:

RESTRICCIÓN FRONTAI :

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	151.82 m	\$6.56	\$995.94
	m		
	m		
	m		

DENSIDAD: H4-U

OBSERVACIONES

\$995.94

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

EL CO
SOCI
SEIR

EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN

FOLIO: **Nº 0588**

DATOS DEL PROPIETARIO

L
C
L
SECTOR: CONSTRUCCIÓN
SUPERFICIE: 800.00M²

FECHA DE EXPEDICIÓN

12/12/2025

FECHA DE VIGENCIA

12/12/2026

DATOS DEL PREDIO

L
C
L
SECTOR: CONSTRUCCIÓN
SUPERFICIE: 800.00M²

USO O DESTINO

- xHABITACIONAL
 COMERCIAL
 SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

264.00M²

ALTURA: _____

RESTRICCIÓN FRONTAL: _____

RESTRICCIÓN POSTERIOR: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	264.00 m	\$4.04	\$1,066.56
	m		
	m		
	m		

DENSIDAD: **CAMPESTRE**

\$1,066.56

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRANDOSE SIEMPRE AL PÚBLICO.



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN

FOLIO: NO 0589

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO

FECHA DE EXPEDICIÓN

15/12/2025

FECHA DE VIGENCIA

15/12/2026

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: SECTOR

SUPERFICIE: 229.00M²

USO O DESTINO

- X HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

15.00M²

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

DENSIDAD:

H2-U

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	15.00 m	\$24.04	\$360.60
	m		
	m		
	m		
\$360.60			

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCION

FOLIO: NO 0601

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO, JAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

18/12/2025

FECHA DE VIGENCIA

18/12/2026

DATOS DEL PREDIO

C
C
L
SECTOR: UBREGUN
SUPERFICIE: 95.61 M

USO O DESTINO

- xHABITACIONAL
 COMERCIAL
 SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
PLANTA BAJA 57.00 M

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	57.00 m ²	\$13.45	\$766.65
	m ²		
	m		
	m		

DENSIDAD: H3-U

\$766.65

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).



ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.

FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PROPIETARIO